

TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION

Nº	RADICADO	NATURALEZA	DEMANDANTE	DEMANDADO	LINK RECURSO
001	001-2019-00151	REPETICION	CARLOS EDUARDO GOMEZ Y OTROS.	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/juezj01admarauca_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ee7ms59BHodFk3jSfAOAg-0BkYHwMPaWWJMc2tv_6Zbv6A?e=d5n3nD

Constancia: Hoy, treinta (30) de agosto de dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00. am.), se fija la presente lista virtual en la pagina web de la secretaria de este Juzgado, por el termino legal de un día (1), tal como dispone el artículo 61 de la ley 2080 de 2020 y el articulo 242 del C.P.C.A. En concordancia con el artículo 110 del C.G.P



Luz Stella Arenas Suarez
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Primero Administrativo de Arauca

Si no abre el vínculo del recurso por favor solicitarlo al correo del juzgado adm01arauca@cendoj.ramajudicial.gov.co